



DECRETO N° 3.613 /

LAJA, 21 Septiembre 2009

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 48, de fecha 21-09-2009, en que establece el servicio de traslado, almuerzos para alumnos de la escuela D-975.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar servicio de traslado y almuerzos, para alumnos de la escuela D-975 "José A. Núñez Murua" con visita al parque Nacional Laguna del Laja, con gastos a cargo de Ley SEP.

RESUELVO:

1.- **ADJUDIQUENSE**, la licitación N° 3736-104-L109 por la contratación de servicios de traslado y almuerzos a alumnos de la escuela José Núñez M., con visita al parque nacional Laguna del Laja. A las ofertas presentadas por las empresas y por los montos de \$ 499.750.- (Cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos pesos) con IVA incluido.

Víctor Ulloa Retamala	RUT	8.393.668-1	\$ 130.000.-
Servicios de Turismo y eventos terraventura		76.022.604-1	\$ 369.750.-

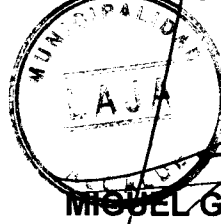
2.- **EMITANSE**, las ordenes de compra respectiva a través del Portal de Chile Compra, a nombre y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- **IMPUTESE**, los gastos, que irroguen la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 01 "Alimentos y bebidas" Asignación 001 "Para personas" e Ítem 09 "Arriendos" asignación 003 "Arriendo de Vehículos" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

MGV/AMM/PUM/vpm *21/09/09

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233